

Tafí Viejo, Provincia de Tucumán, 20 de febrero de 2026.

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.

Presente

AVISO DE PAGO

DIEGO ZAMORA E HIJO S.R.L.

Obligaciones Negociables PYME Garantizada “Diego Zamora e Hijo S.R.L. Serie I Clase II” por V/N de U\$S 1.000.000 (Dólares Estadounidenses un millón).

De nuestra mayor consideración:

Por el presente y en calidad de agente de cálculo de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I Clase II por un valor nominal de U\$S 1.000.000 (Dólares Estadounidenses un millón), emitidas por Diego Zamora e Hijo S.R.L. (la “Emisora”) el día 23 de mayo de 2023, se informa que la Emisora, de acuerdo a lo establecido por su correspondiente Prospecto de Emisión, pagará intereses respecto de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I Clase II según se indica a continuación:

Pago de Servicio N°: 1 (intereses)

Fecha de pago: 23 de febrero de 2026.

Período de Devengamiento: el período iniciado el 26 de noviembre de 2025 (inclusive) y finalizado el 23 de febrero de 2026.

Tipo de Cambio Aplicable: \$1.410,8297 por cada U\$S1.

Tasa de interés del período: 1% anual.

Cantidad de días del período: 90 días.

Porcentaje de intereses del período sobre V/N en dólares estadounidenses: 0,0838356164384%

Monto de interés que se abona en dólares estadounidenses: U\$S 838,3562 (Dólares Estadounidenses ochocientos treinta y ocho con 35/100).

Monto de interés que se abona en Pesos: \$ 1.182.777,7479 (Pesos un millón ciento ochenta y dos mil setecientos setenta y siete con 75/100).

Saldo de valor nominal en Dólares Estadounidenses: U\$S 340.000 (Dólares Estadounidenses trescientos cuarenta mil)

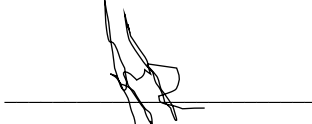
Agente de pago y domicilio: Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, Capital Federal.

Horario dentro del cual se efectuará el pago: de 10 a 14 horas.

Moneda de pago: Pesos.

Códigos de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I Clase II: Código CVSA: 57049; Código MAE: DZ12P

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I Clase II.



Juan Zamora
Socio Gerente

Diego Zamora e Hijo S.R.L.